



Fecha: 27/10/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 146
Cm0033

Proveedor AST, EDUARDO (211)
Quinquela Martín 1920-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(300050003 - 5) Servicio de impresion [2022 107-120] Doce (12) impresiones de vinilo full color en resolución fotográfica. Medidas 100x100 cm- Montado sobre placa de PVC de 3mm de espesor.	10.800,00	129.600,00
0	2	1,00	(270020008 - 2) BANNER [2022 107-120] Una (1) Impresión de lona vinilica full color en resolución fotográfica. Medidas 90x190 cm- Con dos dobladillos para barrales de portabanner.	6.900,00	6.900,00
0	3	1,00	(270020008 - 5) Porta banner metálico Tamaño 1.90 x 0.90 mts. [2022 107-120] Una (1) Estructura metálica desarmable con base y bolso de transporte. Medidas: Para banner de 90 x 190cm.	5.500,00	5.500,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL					142.000,00

OBSERVACIONES: s/ Adquisición Cartelería Muestra Cervantes - MFM

FORMA DE PAGO Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 96

LUGAR DE ENTREGA Según lo pautado con Dirección Pcial. de Museos y Patrimonio Cultural

PLAZO DE ENTREGA Inmediata

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 107 Nro: 113

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 283 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 47114 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N°

Firma Responsable de Compra

Valeria S. CISTERNA
Directora Financiera y
Contable Cultura
S.G.A.F.C. - M.E.C.C.y T.

Firma Adjudicatario



Fecha: 27/10/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 146
Cm0033

Proveedor AST, EDUARDO (211)
Quinquela Martín 1920-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		


Valeria S. CISTERNA
Directora Financiera y
Contable Cultura
S.G.A.F.C. - M.E.C.C. y T.
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario